

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704561346022256770
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00007271A	Solicitud de subvención directa para la asociación "Martes Literarios de Torrelavega"
Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de participación ciudadana	
Datos del documento	
Tramitador: 12.Servicio de ANIMACION SOCIO CULTURAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 01/04/2025	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NOMINATIVO. EXP. 2024/7271A

En la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2025, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la asociación MARTES LITERARIOS, con NIF (G56550254), por importe máximo de mil cuatrocientos trece (1.413,00) euros, para desarrollar durante todo el año 2024 actividades culturales en relación con el “Club de lectura”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

En Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
Fdº. Javier López Estrada.